

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20413 A CORUÑA

Edicto.

Doña Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 2, de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 552 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 115/21 (con nif 15030 47 1 0000231), por Auto de 15 de marzo de 2021, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Figarjo Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B70027214, con domicilio social en la calle Carmen Santiso, 14, primero, derecha, de Santa Comba (A Coruña), inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, al Tomo 3.035, Folio 197, Hoja 37.484, y cuyo centro de intereses principales lo tiene en dicha localidad.

2.- En el Auto de declaración del concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, por lo que la deudora tendrá suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es de un mes, a contar desde la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículos 512.1 y 512.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

5.- Que ha sido nombrada administradora concursal única doña María Sierra Rodríguez, con domicilio en la calle del General Pardiñas, 5, primero F, de Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono 981 938 478, sin fax y dirección de correo electrónico infomariasierra@gmail.com

6.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal es www.publicidadconcursal.es

A Coruña, 18 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A210025590-1